



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

16 MAR 2003

228-031

Expte.No. 4.029-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA II con extensión a HISTORIOGRAFIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta la realiza de acuerdo a lo informado por la Escuela de Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 022-02, aconseja sobre el particular;

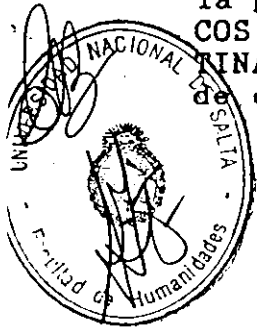
Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 861-88 y modificaciones);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 11-03-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva, para la asignatura HISTORIA ARGENTINA II con extensión a HISTORIOGRAFIA de la Escuela de Historia de esta Facultad, a los siguientes profesores:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

228-03


TITULARES

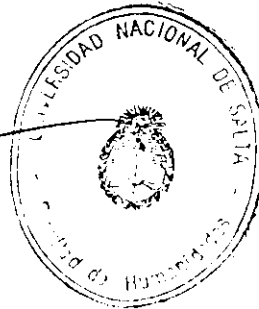
PROF. LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO
PROF. MARIA CELIA BRAVO
PROF. ESTHER MARIA TORINO


SUPLENTES

PROF. AZUCENA DEL VALLE MICHEL
PROF. EDUARDO MOISES ASHUR
PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a miembros del jurado y
elévase a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULLOCK
DE CARRA
Facultad de Humanidades - UNSa